SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

34ª TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027
03 DE JUNIO DE 2026

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las ***catorce horas con trece minutos (14:13)*, del día tres (03) de junio del año dos mil veintiséis (2026),** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Mtra. Tania América Villamares Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **34ª Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026).**

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al, **Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3° REGIDORA SUPLENTE.	INASISTENCIA JUSTIFICADA	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6° REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓	

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Presidenta le informo junto al cabildo que a la 1:30 me envió un mensaje la regidora Juanita donde me manifiesta que por una cuestión personal le es imposible llegar a la sesión de cabildo y que a la brevedad posible me hará llegar su oficio para justificar su inasistencia.



Núm. de Oficio: NCAPYRC/0350/2026
Asunto: Sesión de cabildo

LIC. ADAN JUAREZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

ATENTAMENTE
C. JUANA CASTILLO REBOLLO
TERCER REGIDORA
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** informa a la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte* la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, *siendo las catorce horas con trece minutos (14:13) del día tres (03) de junio del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 34ª Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3° REGIDORA SUPLENTE.	.....	.....	.....
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por MAYORIA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 34ª Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

1. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**
2. **Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**
4. Punto de Acuerdo que propone, el titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la entrega de los nombramientos como enlace de simplificación y digitalización a los Sujetos Obligados de:

   A) La Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, México en sustitución del Lic. Víctor Gil Huerta, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de las Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

   B) Del Instituto de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, México, en sustitución del LSP. Alfonso Iván Pulido Fuentes, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de las Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura de la Sesión.**

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 34ª Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3° REGIDORA SUPLENTE.	----------	----------	----------
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6° REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que la propuesta del orden del día de la 34ª Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORIA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la entrega de los nombramientos como enlace de simplificación y digitalización a los Sujetos Obligados de:

A) La Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, México en sustitución del Lic. Víctor Gil Huerta, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de las Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

B) Del Instituto de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, México, en sustitución del LSP. Alfonso Iván Pulido Fuentes, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de las Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2 fracción IX, 3 fracciones XIV y XXXIV, 7 fracción III, 14, 15, 113, 114 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, y de conformidad con el Decreto número 261 publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en fecha 22 de enero del año en curso y de acuerdo con el Artículo Cuarto Transitorio del oficio marcado como antecedente al rubro, vengo por medio del presente, a solicitar tenga a bien poner a consideración del Máximo Órgano Colegiado "Cabildo", previo estudio y análisis, **APROBACIÓN Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO COMO ENLACES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC, EN SUSTITUCIÓN DEL L.C. VÍCTOR GIL HUERTA, Y DEL LSP. ALFONSO IVAN PULIDO FUENTES, RESPECTIVAMENTE.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Artículo 2 fracción II, de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, señala que: "la Agenda de Simplificación y Digitalización, es la herramienta de planeación semestral, que tiene por objeto fijar las metas de simplificación y digitalización de trámites y servicios a cargo de los sujetos obligados.

Así mismo, el Artículo 11 de la Ley Nacional en cita, dice que:

Artículo 11. Los poderes ejecutivos estatales y municipales contarán con una Autoridad Local de Simplificación y Digitalización, **que será transversal para toda la Administración Pública que corresponda**, y que cualquiera que sea su naturaleza jurídica, ejercerá las atribuciones de su competencia por acuerdo directo de la persona titular del ejecutivo local, y tendrá las atribuciones previstas en la presente Ley y las que se establezcan en la normatividad local aplicable. La Autoridad Local unificará las atribuciones, capacidades, **agendas** y estrategias vinculadas a la simplificación y digitalización, **el desarrollo de capacidades tecnológicas públicas, buenas prácticas regulatorias y las demás que señale esta Ley.**

Ahora bien, el Artículo 14 de la Ley supra indicada, cita que:

Artículo 14. Las personas titulares de los Sujetos Obligados designarán a una persona servidora pública con nivel jerárquico mínimo de Director General u homólogo, que fungirá como Enlace de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios, y será responsable de coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, al interior de cada Sujeto Obligado.

En el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los órganos constitucionales autónomos, designarán a su enlace con la autoridad nacional o estatal, de conformidad con sus disposiciones orgánicas.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: Nada más señalar que estos tramites se tienen que dar, así como en automático porque se tienen que actualizar, es el personal que se va removiendo y tener los datos actuales.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento,** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 34ª Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3° REGIDORA SUPLENTE.	----------	----------	----------
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6° REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cuatro del orden del día de la 34ª Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORIA.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** procede a la entrega de los Nombramientos.



NOMBRAMIENTO



NOMBRAMIENTO

ACUERDO No.AC/386-34ª S.O.- JUNIO/2026

ÚNICO: Se **APRUEBA**, la entrega de los nombramientos como enlace de simplificación y digitalización a los Sujetos Obligados de:

A) La Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Capulhuac, México; **Mtro. Hugo Sotelo Curiel**, en sustitución del Lic. Víctor Gil Huerta, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de las Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

B) Del Instituto de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, México, **C. Gian Ángel Rivera Barrera,** en sustitución del LSP. Alfonso Iván Pulido Fuentes, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de las Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Asuntos Generales.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, Informa a la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** que en este punto no hay asuntos generales a tratar.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: **"Siendo las catorce horas con diecinueve minutos (14:19), del día tres (03) de junio de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 34ª Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 34ª Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día tres (03) de junio de dos mil veintiséis (2026), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal

Mtra. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidor

C. Juana Castillo Rebollo
Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.